

[NOMBRESE A LA COMPAÑERA VILMA GLORIA DE LA ROCHA AREAS, EN EL CARGO DE CO-DIRECTORA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 328-2010, aprobado el 20 de diciembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.245 del 23 de diciembre de 2010

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 328-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Vilma Gloria de la Rocha Areas**, en el cargo de Co-Directora del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), quien tendrá a su cargo las Direcciones de Patrimonio Cultural de la Nación, Archivo General de la Nación, Hemeroteca Nacional “Manolo Cuadra”, Museo Nacional de Nicaragua “Dioclesiano Cháves”, Biblioteca Nacional “Rubén Darío” y la Dirección de Investigaciones Culturales y Científicas.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de Diciembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.